

EJE 2: ACCESO, PROMOCIÓN Y CONDICIONES DE TRABAJO

Este eje se despliega en los siguientes objetivos, medidas y acciones:

Objetivo 2.1. Conseguir el acceso y la promoción en igualdad entre los dos sexos

Medida 2.1.1. Estudios para conocer los factores que dificultan el acceso y la promoción de las mujeres a la función pública.

***Acción 2.1.1.1** Elaborar un estudio para analizar si hay diferencias significativas por razón del sexo en el éxito conseguido en un proceso selectivo o de provisión.*

***Acción 2.1.1.2** Incluir en las solicitudes para las pruebas de promoción interna los siguientes datos: sexo y número de hijos e hijas que conviven en el hogar para poder llevar a cabo el estudio anterior.*

Medida 2.1.2. Eliminación de las dificultades detectadas para favorecer el acceso y la promoción de las mujeres en igualdad de condiciones.

***Acción 2.1.2.1** Analizar la RLT para detectar posibles situaciones que provoquen desigualdades para ocupar plazas según el sexo.*

***Acción 2.1.2.2** Proponer actuaciones concretas en función de los resultados obtenidos en la anterior actuación.*

Objetivo 2.2. Eliminar las desigualdades por razón de sexo en materia retributiva

Medida 2.2.1. Realización de estudios para saber si hay diferencias retributivas no fundamentadas en criterios objetivos.

***Acción 2.2.1.1** Realizar un estudio para analizar si las escalas o especialidades de los cuerpos facultativos ocupadas mayoritariamente por mujeres desde su origen tienen un complemento específico inferior a las ocupadas mayoritariamente por hombres, sin ninguna causa objetiva que lo justifique.*

Acción 2.2.1.2 *Realizar un estudio para elaborar una propuesta de homogeneización de los complementos específicos.*

Medida 2.2.2. Actuaciones para eliminar las desigualdades retributivas detectadas.

Acción 2.2.2.1 *Realizar propuestas de actuación derivadas de los estudios y el análisis realizados en materia retributiva.*

Acción 2.2.2.2 *Publicación anual de las retribuciones por sexo del personal de servicios generales por categorías, como ejercicio ejemplarizante y de transparencia.*